

RESOLUCIÓN NÚMERO 3869 DE 06 OCT. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C. En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **DIRECTOR TECNICO**, **CÓDIGO 009**, **GRADO 04**, de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por el disfrute de vacaciones de MERCEDES YUNDA MONROY, a partir del 10 de Octubre de 2016.

Que por razones del servicio se encarga a **ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO** como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO, identificada con cédula de ciudadanía 65.751.166, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA Y EQUIDAD DE GÉNERO de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO, a partir de la fecha y hasta que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

0 6 OCT. 2016

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides R. - Profesional Revisó: Claudia Patricia Martinez Jaramillo — Directora de Talento Humano (E. F.)